

Duarte y la independencia plena¹

José Chez Checo²

Sin lugar a dudas, Juan Pablo Duarte ha sido el dominicano más excelso que ha nacido en lo que hoy es República Dominicana. Fue un visionario, un gran estratega y un humanista cuyo gran valor esencial fue confiar en que los dominicanos eran capaces de constituirse en un estado libre, soberano e independiente, contrario a muchos otros que pregonaban que eso no era posible y que, por tanto, el país debía cobijarse bajo la sombra, ya en forma de protectorado ya de anexión, de países como Francia, España, Inglaterra o Estados Unidos.³

Duarte y el liberalismo

La concepción primigenia duartiana acerca de la independencia nacional estuvo influida desde el principio por

1. Versión ampliada y corregida de la publicada en Juan Daniel Balcácer y otros. *Duarte revisitado, 1813-2013*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2012, pp. 45-83 (Colección del Banco Central, vol. 181, Serie Ciencias Sociales no. 28).
2. Miembro de Número de la Academia Dominicana de la Historia y ex presidente de su Junta Directiva, período 2004-2007.
3. Sobre esa problemática, véase a Wenceslao Vega Boyrie. *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011, pp. 33-47. (Archivo General de la Nación, vol. CXXXIX).

las concepciones del liberalismo, conocimiento que adquirió durante su estancia en Europa, específicamente en Barcelona.⁴

El prócer llegó a esa ciudad probablemente en 1829, en el momento histórico cuando se avecinaba la guerra civil entre liberales y absolutistas y, según el historiador José Gabriel García, fue durante su estadía en esa ciudad que Duarte halló un “*vasto campo para inspirarse en las doctrinas liberales que sirvieron de origen a la forma de Gobierno del Estatuto Real de 1834*”,⁵ así como palpar los efectos que había tenido la Constitución Cádiz.⁶

Hay suficientes motivos para creer que el liberalismo fue la doctrina política que más inspiró el pensamiento y el proyecto político de Duarte. Esta doctrina planteaba en lo político un sistema que promovía ampliamente las libertades civiles, se oponía a cualquier forma de opresión, tiranía o despotismo y orgánicamente proponía una organización del Estado basada en lo republicano y en la democracia representativa.

En el artículo 6 del Proyecto de Constitución o Ley Fundamental redactado, entre marzo y julio de 1844, por el Patricio y que se encuentra en los *Apuntes de Rosa Duarte*, se nota la influencia de las doctrinas liberales más avanzadas de la época. En él se lee lo siguiente:

4. Para una mayor comprensión de esta temática, véase a Juan Daniel Balcácer. “Duarte y el pensamiento liberal dominicano”. En Juan Daniel Balcácer. *Retrospectiva y perspectiva del pensamiento político dominicano*. Santo Domingo, Dirección de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia, 2009, pp. 141-148.
5. José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora El Caribe, 1971, p. 239.
6. Juan Daniel Balcácer. “Duarte y el pensamiento liberal dominicano....”, p. 144.

“Siendo la independencia nacional la fuente y garantías de las libertades patrias, la Ley Suprema del pueblo dominicano es y será siempre su existencia política como nación libre e independiente de toda dominación, protectorado, intervención e influencia extranjera, cual la concibieron los fundadores de nuestra asociación política al decir (el 16 de julio de 1838) Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, y fue proclamada el 27 de febrero de 1844, siendo, desde luego, así entendida por todos los pueblos, cuyos pronunciamientos confirmamos y ratificamos hoy; declarando además que todo gobernante o gobernado que la contraríe, de cualquier modo que sea, se coloca ipso facto y por sí mismo fuera de la ley”.⁷

La más pura concepción del liberalismo no toleraba asomo despótico alguno contra los gobernados ni tampoco ningún tipo de influencia de gobierno extranjero. Es por esa razón que la palabra “*separación*” nunca estuvo en la expresión política duartiana. Esa palabra, plasmada en el *Manifiesto del 16 de Enero*, fue una creación política de los conservadores que nunca creyeron que el país podría ser soberano, libre e independiente.

Ese pensamiento político de Duarte se comprende mejor cuando es enmarcado en su época histórica, por lo que es conveniente tener en cuenta, aunque sea sucintamente, los principales rasgos del proceso independentista hispano-americano y dominicano.

7. Rosa Duarte. *Apuntes para la historia de la isla de Santo Domingo y para la biografía del general Juan Pable Duarte y Diez*. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1970, p. 223.

Contexto histórico continental en la época independentista

A principios del siglo XIX, la América española vivía un proceso profundo de emancipación. Había pasado un largo período en busca de su identidad, cuyos antecedentes, según historiadores, se encuentran en los finales del siglo XVII, cuando Hispanoamérica, por razones que se citarán más adelante, se “*había emancipado de su dependencia inicial de España*”.⁸ Era evidente que la metrópolis no podía mantener por mucho tiempo su antiguo modelo imperial del siglo XVI; pronto se vio en crisis y la dependencia que de ella tenían las colonias se le hizo pesada. Agotada económicamente, no podía mantener sus posiciones de ultramar.

Sin embargo, la nueva política imperial de Carlos III, destinada a ensanchar el poder político de España y hacer que recuperara su antiguo poderío y prestigio, dirigió a esta potencia a un nuevo renacer político y económico. Las reformas llevadas a cabo durante su reinado (1759-1788) pronto significaron un choque con los intereses de los criollos que ya estaban consolidándose en áreas como la minería y el comercio y, sobre todo, en el sentido nacional de su identidad.

Después de un siglo durante el cual España perdió grandemente su influencia como imperio, ahora volvía

8. John Lynch. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, 11 ava. edición. Barcelona, Editorial Ariel, p. 10. Sobre el tema pueden consultarse las obras de María Rosario Sevilla Soler. *Las Antillas y la independencia de la América española (1808-1826)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1986; *La América hispana en los albores de la emancipación*. Actas del IX Congreso de Academias Iberoamericanas de la Historia, Madrid, Real Academia de la Historia, Fundación Rafael del Pino y Marcial Pons, 2005; y Roberto Breña. *El primer liberalismo español y los precios de emancipación de América, 1808-1824*. México, El Colegio de México, 2006.

con reformas hacia América creando más instituciones de fiscalización, como los virreinos y un sinnúmero de unidades administrativas. Se creó un aparato burocrático de control amplio que después provocó una “ruptura” con las autoridades peninsulares cuando la Corona nuevamente no pudo sufragar sus gastos de pago salarial, lo que a la postre ocasionó que a los funcionarios se les permitiera hacer negocios con tal de permitir ingresos en desmedro de las leyes, haciendo comercio con los indígenas que tenían a su cargo. De ahí habían surgido, tiempo atrás, los famosos “repartimientos”, un sistema de explotación brutal que obligaba a los indios a producir, creando un círculo vicioso favorable a sus explotadores.

Naturalmente, este esquema colapsó y se abolió por iniciativa de los reformadores españoles del siglo XVIII que lograron la aprobación de la Ordenanza de Intendentes, del 4 de diciembre de 1786, que varió todo el esquema burocrático colonial, sustituyendo a los alcaldes mayores y corregidores por intendentes y subdelegados de pueblos de indios y, lo más importante, les permitió a estos últimos comerciar con quienes ellos quisieran o negarse a trabajar tierras que no fueran suyas.

Esa nueva iniciativa de los reformadores españoles pronto se vio sabotada por las autoridades del antiguo esquema predominante en la colonia, el sistema de repartimientos, que les facilitaba grandes ganancias que no estaban dispuestos a perder. Por esa razón, en lugares como Perú resurgieron los repartimientos y, con el tiempo, hasta se logró que se reforzaran aún más.

Por otro lado, además de los aspectos burocráticos referidos, estaba lo económico: llegó un momento en el que las industrias coloniales estaban sin protección, lo que ocasionó que no pudieran competir con las manufacturas europeas que

inundaban el mercado local, dejando de percibir los beneficios esperados con la exportación.

El historiador Lynch, en su ya citada obra, describe esa situación afirmando que:

“la política borbónica incrementó así la situación colonial de Hispanoamérica e intensificó su sub-desarrollo. La dependencia económica –la “herencia colonial”– tuvo sus orígenes no en la época de inercia, sino en el nuevo imperialismo”.⁹

Esa situación provocó serios disgustos y, con el tiempo, al verse desamparados desde el punto de vista legal y social, los criollos comenzaron a pedir más participación en los cargos coloniales, algo a lo que España se negaba.

Los españoles peninsulares siempre fueron los preferidos para los altos cargos coloniales, lo que se tradujo en hostilidad social hacia los criollos. Lynch así lo destaca cuando afirmó:

“La hostilidad social hacia los nuevos inmigrantes tenía matices raciales. Los peninsulares eran blancos puros, con un sentido de superioridad nacido de su color. Los americanos eran más o menos blancos; de hecho muchos de ellos eran morenos, de labios gruesos y de piel áspera, casi como describe al propio Bolívar su edecán irlandés O’Leary. Odiaban a los súper blancos españoles y también ellos querían ardientemente ser considerados blancos (...)”.¹⁰

No obstante las crecientes peticiones de participación de los criollos en cargos públicos, ya éstos revelaban un sentimiento de nacionalidad que iba en franco proceso de desarrollo y tenían la convicción de que eran americanos y no españoles.

9. John Lynch. *Las revoluciones hispanoamericanas...*, p. 20.

10. *Ibidem*, p. 25.

Ese sentimiento de pertenecer a una tierra, más los grados de diferenciación social establecidos desde la península, fueron creando en ellos la convicción de que solo con la independencia podían lograr sus objetivos.

Recordemos a Bolívar en su célebre discurso de Angostura, el 15 de febrero de 1819, en el que dijo:

“(...) no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derecho, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los invasores (españoles); así, nuestro caso es el más extraordinario y complicado”.¹¹

Curiosamente, el esquema colonialista de administración coadyuvó a las labores independentistas. Virreinos, Audiencias, Capitanías... crearon las bases del derecho administrativo de los incipientes gobiernos republicanos.

En cuanto a la parte intelectual que influyó en los procesos independentistas, no puede negarse el peso de la “nueva filosofía” que influenciaba a los libertadores, que no fue otra que La Ilustración, cuya literatura circulaba ampliamente en América durante esa época. Entre otros, pueden citarse los casos de las obras de D’Alembert, Voltaire, Diderot y Montesquieu, que influyeron en Miranda, Simón Bolívar y otros libertadores. No obstante, algunos historiadores se oponen a la idea de que La Ilustración por sí sola fuera el eje dinamizador del proceso revolucionario de Hispanoamérica. Consideran que más bien

11. Simón Bolívar. “Discurso de Angostura, 15 de febrero de 1819”. En Vicente Lecuna (editor). *Proclamas y discursos del Libertador*. Caracas, 1939, p. 205. John Lynch. *Las revoluciones hispanoamericanas...*, p. 30.

sólo la élite criolla pudo estar influida, pero el resto de la masa de los criollos más bien era poco instruida y “más práctica”.

Opinamos que La Ilustración sí contribuyó a crear un pensamiento liberal de profundas raíces hispanoamericanas, ya que éste oponía la razón y el conocimiento a la creencia religiosa ciega y a la tradición española. Como afirman los historiadores dominicanos Juan Daniel Balcácer y Manuel García Arévalo:

*“En sus albores, los pueblos del llamado Nuevo Mundo ya habían asimilado las filosofías europeas de la revolución. Así, las ideas de los enciclopedistas franceses, de La Ilustración y del Contrato Social proporcionaron fórmulas viables para convertir las dóciles colonias en estados autóctonos”.*¹²

Más aún, por vía indirecta, las Revoluciones Norteamericana y Francesa, sobre todo ésta última, influyeron en los americanos como es el caso de la cruenta revuelta de esclavos en la colonia de Saint-Domingue de 1791, que a la larga dio pie a la independencia de la República de Haití el 4 de enero de 1804.

Posteriormente, la influencia en los demás países hispanoamericanos fue más bien de la Revolución Norteamericana, puesto que libertadores como Bolívar admiraban a George Washington y tomaban como ejemplo la Declaración de Independencia de Estados Unidos. Esto ocurría antes del despertar del “apetito imperialista norteamericano”, cuando los hispanoamericanos veían a Estados Unidos como un faro orientador de las concepciones democráticas del continente.

12. Juan Daniel Balcácer y Manuel A. García Arévalo. *La independencia dominicana*. Madrid, Colecciones MAPFRE, 1992, p. 20. Ver, también, a Mu-Kien Adriana Sang Ben. *La independencia nacional fue un largo proceso, 1844-1874*. Conferencia dictada en la ciudad de México, 2008.

Finalmente, en 1808 empezó el proceso emancipador y varias colonias españolas declararon su independencia en el continente americano.

El germen independentista dominicano: la Independencia Efímera

Algunos estudiosos de nuestra historia, como es el caso de Juan Bosch, aseguran que mientras el resto de Hispanoamérica daba los primeros pasos en su proceso de emancipación, en la Parte Española de la isla de Santo Domingo se vivía una época de “arritmia” o “contracorriente histórica”,¹³ aunque otros historiadores no comparten ese criterio.

Recordemos que mientras se producía la declaración de independencia de las colonias españolas del continente, en Santo Domingo empezaba el período denominado de la España Boba, durante el cual la metrópoli abandonó por completo a su colonia posteriormente al esfuerzo realizado por Juan Sánchez Ramírez, héroe de la Batalla de Palo Hincado, que reincorporó el territorio dominicano a España luego de vencer a los franceses.¹⁴

13. Acerca del concepto, ver a José Chez Checo. “*Juan Bosch. Trujillo, causas de una tiranía sin ejemplo*, una lectura historiográfica”. En *Dos coloquios sobre la obra de Juan Bosch*. Santo Domingo, Departamento Cultural del Banco Central de la República Dominicana, 2010, y a Frank Moya Pons. “Arritmia histórica, ¿cuál arritmia?”. *Diario Libre*, Santo Domingo, 15 de noviembre de 2008. También se han referido a esa problemática el historiador Juan Daniel Balcácer y el sociólogo Wilfredo Lozano en los estudios introductorios de los tomos IX y XI, respectivamente, de Juan Bosch. *Obras completas*, proyecto dirigido por Guillermo Piña Contreras. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2009.
14. A ese respecto, ver a Juan Sánchez Ramírez. *Diario de la Reconquista*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Militar Batalla de Las

No obstante, los sucesos que ocurrían en el resto del continente americano (a los que la élite de la colonia no estaba ajena) comenzaron a rendir sus frutos. Como afirma la historiadora Mu-Kien Adriana Sang Ben,

“el liberalismo político llegó a América Latina y a nuestro país a principios del siglo XIX, y desde entonces tuvo que enfrentarse no solo con las ideas conservadoras, sino con las prácticas caudillistas, fenómeno político que permeó las filas liberales y las conservadoras”.¹⁵

Se conoce que durante el gobierno del capitán general Sebastián Kindelán ya las ideas independentistas bullían en la mente de los criollos. El historiador José Gabriel García afirmó que las

“simpatías dispensadas en los corazones dominicanos por los triunfos de Bolívar, no precipitaron por esta razón los acontecimientos que debían dar por resultado la independencia de la colonia, pues había tertulias serias, como las de Núñez de

Carreras, 1957, y a Emilio Cordero Michel. “Reflexiones acerca de la reincorporación a España y el primer intento independentista dominicano”. Ponencia presentada en el *Coloquio Internacional Repensar la Independencia desde el Caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008*, celebrado por la Academia Dominicana de la Historia, con el coauspicio de la Fundación Global Democracia y Desarrollo y el Departamento de Historia de la Universidad de La Habana, en Santo Domingo, del 6 al 9 de octubre de 2008. Publicado posteriormente ampliado con el título de “El primer intento independentista dominicano y la reincorporación a España, 1808-1809”. En Sergio Guerra Vilaboy y Emilio Cordero Michel (editores). *Repensar la independencia de América Latina desde el Caribe*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2009; y en la revista *Clio*, año 79, no. 180, pp.123-146. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2010.

15. Mu-Kien Adriana Sang Ben. “La independencia nacional fue un largo proceso...”.

Cáceres en cuya casa se trataba el asunto como controversia científica”.¹⁶

En 1820 la situación de Kindelán era extremadamente difícil, pues había “*rumores de que vecinos de la capital, estimulados por los acontecimientos de otras partes de América, planeaban un golpe de Estado para proclamar la independencia*”,¹⁷ unido al hecho de que los criollos estaban disgustados por la ineficacia de España.

Fue en ese contexto en el que en diciembre de 1821 José Núñez de Cáceres proclamó la llamada Independencia Efímera queriendo incorporar la Parte Española a la Gran Colombia.¹⁸ Este proyecto, llevado a cabo por Núñez de Cáceres, ha sido muy discutido por nuestros historiadores y algunos han llegado a decir que este ilustre prócer “festinó” la obra de la independencia antes de que su proceso estuviese realmente consolidado.

Otros, como Gustavo Adolfo Mejía Ricart, convienen en hacer una “trilogía patriótica” compuesta por Juan Sánchez Ramírez, Núñez de Cáceres y Juan Pablo Duarte cuando expresa en su obra *Crítica de nuestra historia moderna*:

“Así, la idea patriótica que sembró débilmente y con flaquezas don Juan Sánchez Ramírez, que, más tarde, evolucionó y se magnificó con don José Núñez de Cáceres, al fin prendiese a toda cabalidad en la mente de don Juan Pablo

16. José Gabriel García. Rasgos biográficos de dominicanos célebres..., p.157.

17. Frank Moya Pons. *Manual de historia dominicana*, 14ava. edición. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 2008, p. 216.

18. Emilio Rodríguez Demorizi. *Santo Domingo y la Gran Colombia. Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971, pp. 117-119 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XXXIII).

Duarte, sublimándose y perpetrándose en nuestra leyenda heroica por la gran acción que se inició la noche memorable del 27 de febrero, y que prolonga su aliento de Hércules al través de toda la era bélica del 1844".¹⁹

Núñez de Cáceres ha sido criticado y la génesis de su proyecto cuestionada por algunos autores que afirman que lo realizado por él se debió a un desaire que le hiciera la Madre Patria en sus aspiraciones de ser oidor miembro de la Real Audiencia de Quito o que terminara como un "cortesano halagador" de Boyer cuando le entregó las llaves de la ciudad de Santo Domingo.

Lo cierto es que, como escribiera Emiliano Tejera, el paso de Núñez de Cáceres fue "*muy aventurado*", porque no observó cómo estaban las circunstancias de la época: no podía ser viable su proyecto sin contar con un ejército, ante un vecino más poderoso y aguerrido. Además, no pudo contar con el apoyo del gran Libertador, Simón Bolívar, quien en ese tiempo estaba ocupado con una expedición cuyo éxito era vital para la libertad del continente, lo que indudablemente causó una profunda amargura en Núñez de Cáceres.

Existe la posibilidad de que la acción de Núñez de Cáceres se debiera a que ya a principios de 1820 existía el rumor fundado de que iba a producirse una invasión de Francia a

19. Gustavo Adolfo Mejía Ricart. *Crítica de nuestra historia moderna*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2007, p. 41 (Colección Bibliófilos-Banreservas, vol. III). Véase al respecto a Fernando A. Pérez Memén. "Liberalismo y conservadurismo en el ocaso del régimen hispano", y del mismo autor, *El pensamiento democrático de Duarte y otros temas de historia dominicana y de Haití*". Santo Domingo, Ediciones Banreservas, 2005, pp. 79-110.

la isla, en común acuerdo con España, con el propósito de reconquistar Haití y posiblemente restablecer la esclavitud.

Sin embargo, la población criolla era totalmente diferente. Todavía tenía el odio encendido contra los galos, a quienes expulsaron con la ayuda de los ingleses. Quizás de ahí nace la idea de Núñez de Cáceres de abandonar la metrópoli y unirse a la protección de la hermana república de la Gran Colombia creada por Simón Bolívar.

Con la proclamación de la Independencia Efímera, el 1ro. de diciembre de 1821, terminó el período de la España Boba. Juan Bosch juzga el hecho de Núñez de Cáceres confirmando que:

“cualquier persona hubiera podido hacer algo parecido, con otros fines y el resultado habría sido el mismo; nadie se movió para impedir la formación del Haití Español, pero nadie se movió para darle apoyo [...] Así Núñez de Cáceres actuó con un grupo de amigos en un vacío social. Fue como si hubiera ido a dar una batalla sin soldados contra un enemigo que no existía. Dos meses después Boyer entraba con sus tropas en la ciudad de Santo Domingo”.²⁰

La ocupación haitiana de 1822

El 9 de febrero de 1822, Jean Pierre Boyer proclamó a Santo Domingo como territorio haitiano y en ese momento no hubo una fuerza social capaz de resistir a los invasores. A pesar de varios intentos, José Núñez de Cáceres no pudo convocar suficientes ciudadanos para formar al menos un ejército improvisado con que defender la soberanía.

20. Juan Bosch. *Composición social dominicana*. Santo Domingo, Editora Alfa y Omega, 2005, p. 219.

José Gabriel García relata en su obra *Rasgos biográficos de dominicanos célebres* que Boyer, tomando como pretexto un artículo de la Constitución Haitiana que destaca en su página 187: “*el territorio de la isla de Haití es uno e indivisible*”, pudo congregarse una fuerza formidable de invasión y le envió una carta a Núñez de Cáceres en la que le decía que no podían caber dos naciones en una isla y que debían enarbolar la bandera haitiana en vez de pertenecer a la Gran Colombia. Más adelante expresa:

“A la sombra precisamente de esas circunstancias, y de otras no menos desgraciadas, fue como lograron los soldados haitianos someter una por una todas las poblaciones que encontraban a su paso, hasta el extremo de que sin disparar un solo tiro, ni encontrar el más leve obstáculo, lograron presentarse victoriosos y altaneros frente a los muros de Santo Domingo”.²¹

El historiador refiere que “*competido con la fatalidad a transigir con las aspiraciones de Boyer, no le faltaron la entereza y resolución necesarias para protestar dignamente contra ellas*” y expresar en su discurso de entrega de las llaves de la ciudad a Boyer, lo siguiente, a manera de premonición:

“Siempre ha sido de una grande influencia en los políticos para la constitución de los estados y para la transmutación de diferentes pueblos en uno solo, la diversidad del lenguaje, la práctica de una antigua legislación, el poder de las costumbres que han tenido raíz de la infancia, y en fin, la desemejanza de éstas, de mantenimiento y vestido; la palabra es el instrumento natural de la comunicación entre los hombres y si no se

21. José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres...*, p. 169.

entienden por el órgano de la voz, no hay comunicación y veis aquí ya un muro de separación tan natural como insuperable, como puede serlo la interposición natural de los Andes y los Pirineos”.²²

Núñez de Cáceres le enrostró con entereza y valentía a Boyer dos diferencias fundamentales que hacían imposible la “*unión indivisible*” entre haitianos y dominicanos: lenguaje y costumbres, dos razones que separan, como se ha visto confirmado a lo largo de nuestra historia.

Fueron muchos los ofrecimientos que hizo Boyer a Núñez de Cáceres para que se asimilara al nuevo statu quo, pero su vocación patriótica no se lo permitió y llegó el momento en que el gobernante haitiano le dijo que su presencia era una amenaza para la estabilidad del nuevo régimen, por lo que el prócer dominicano se vio precisado a irse al exilio.

Juan Bosch afirma que Boyer ocupó la Parte Española de la isla por la necesidad que tenía de repartir tierras entre sus oficiales, ya que en Haití carecía de ellas. La primera medida del gobernante haitiano fue abolir la esclavitud, después puso en vigor un Código Rural por el cual los dueños de las tierras tenían que hacer contratos con los trabajadores, quienes no podían salir sin el permiso de los propietarios.

Sin embargo, su medida más negativa fue que bajo el pretexto de una ley del 8 de julio de 1824 sustrajo tierras a los hateros y finqueros. La dimensión de tal despojo de derechos fue tal que en el mismo *Manifiesto del 16 de Enero* de 1844, escrito por Tomás Bobadilla –quien acaudillaba al sector conservador que creía en la separación de Haití, pero

22. José Gabriel García. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres...*, p. 170.

no confiaba en que la República a ser creada podía ser libre e independiente— y considerado el Acta de Independencia Dominicana,²³ se menciona, entre el festival de “agravios”, que:

*“Boyer redujo muchas familias a la miseria y la indigencia, quitándoles sus propiedades para reunirías a los dominios de la república, darlas a los individuos de la parte Occidental o vendérselas a muy íntimos (...) Emitió una ley para que entrasen en el Estado los bienes de los ausentes, cuyos hermanos y parientes aún existen sumergido en la miseria (...)”*²⁴

Según esa ley, a los propietarios solo se les dejaba la tercera o cuarta parte de la totalidad de sus tierras. Juan Bosch, citando ese Manifiesto de la Independencia, afirma que cuando Boyer tomó posesión de la Parte Este de la isla

*“no hubo un solo dominicano que no le recibiera con manifestaciones de simpatía, pero muy pronto, mirando a través del velo que escondía sus perniciosas intenciones, se descubrió que se había entregado el país a sus opresores”*²⁵

23. Además de ese existieron otros manifiestos o proclamas. Ver a Aristides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón (compiladores). *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos II*. Santo Domingo, Comisión del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, 1994, pp. 177-186. Ver “Manifiesto de los pueblos de la Parte Este de la isla, antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haitiana”. Wenceslao Vega Boyrie. *Los documentos básicos de la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Taller 1994, p. 91.
24. Ver “Manifiesto de los pueblos de la Parte Este de la isla, antes Española o de Santo Domingo, sobre las causas de su separación de la República Haitiana”. Wenceslao Vega Boyrie. *Los documentos básicos de la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Taller 1994, p. 91.
25. Juan Bosch. *Composición social dominicana...*, p. 232.

Según ese autor, la manifestación de las verdaderas intenciones de Boyer surgió en el mismo momento en que tierras de los grandes propietarios pasaron a manos de los jefes de Haití, cuando los sacerdotes perdieron sus rentas y la propiedad de sus casas, conventos y monasterios.

Juan Pablo Duarte y la independencia nacional

La independencia nacional tuvo sus frutos luego de un largo proceso de maduración, hasta la llegada del 27 de febrero de 1844. Tardó veintitrés años en gestarse luego del acontecimiento de la Independencia Efímera que terminó con la ocupación del país por parte de los haitianos.

Juan Pablo Duarte nació el 26 de enero de 1813. Recibió las aguas bautismales el 4 de febrero del mismo año en la iglesia de Santa Bárbara, ubicada en la ciudad colonial de Santo Domingo. Su padre, Juan José Duarte, fue un comerciante español de la época, de manera que puede decirse que Juan Pablo era de una familia acomodada de principios del siglo XIX.²⁶

Duarte siempre fue coherente con lo que predicó, realidad que lo llevó a experimentar sinsabores en algunos momentos de su vida, pero nunca flaqueó en mantener vivo el ideal independentista, como consta en lo que es el documento esencial de la nacionalidad dominicana: el juramento trinitario, el cual se ha conservado porque hacia el año 1890 Félix María

26. Sobre la obra y vida de Juan Pablo Duarte pueden ser consultadas, entre otras fuentes, las diversas obras de Juan Daniel Balcácer, especialmente, *Juan Pablo Duarte. El Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001.

Ruiz, uno de los nueve fundadores de La Trinitaria, ya anciano, pudo recordarlo.

Los nombres de los que componían esta sociedad patriótica eran, además de Juan Pablo Duarte, José María Serra, Juan Isidro Pérez, Jacinto de la Concha, Félix María Ruiz, Felipe Alfau, Benito González, Pedro Alejandro Pina y Juan Nepomuceno Ravelo.²⁷

Se sabe de la fundación de esa sociedad patriótica clandestina porque cuenta José María Serra, otro de sus fundadores, que el 16 de julio del año 1838, Juan Pablo Duarte convocó a ocho de sus más dilectos amigos a la casa de Josefa Pérez, madre de Juan Isidro Pérez, que estaba ubicada frente a la iglesia del Carmen. Allí sacó un pliego y leyó dicho juramento, haciendo que todos y cada uno de los ocho acompañantes lo leyeran y lo firmaran. El texto decía lo siguiente:

“En nombre de la Santísima y Augustísima e Indivisible Trinidad de Dios omnipotente, juro y prometo, por mi honor y mi conciencia, en manos de nuestro presidente Juan Pablo Duarte, cooperar con mi persona, vida y bienes a la separación definitiva del gobierno haitiano y a implantar una república libre y soberana e independiente de toda dominación extranjera, que se denominará República Dominicana, la cual tendrá su pabellón tricolor en cuartos encarnados y azules, atravesados por una cruz blanca. Mientras tanto, seremos reconocidos los trinitarios con las palabras sacramentales: Dios, Patria y Libertad. Así lo prometo ante Dios y el mundo.

27. Vetilio Alfau Durán. “En torno a La Trinitaria (II): ¿Quiénes fueron sus nueve miembros fundadores?”. En Aristides Incháustegui y Blanca Delgado Malagón. *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos II*. . . pp. 139-174.

*Si lo hago, Dios me proteja y de no, me lo tome en cuenta y mis consocios me castiguen el perjurio y la traición, si los vendo”.*²⁸

Gracias a La Trinitaria, que no era más que una célula, un grupo de agitación política, seis años más tarde, es decir el 27 de febrero de 1844, surgió República Dominicana. Para coadyuvar en la labor política fue fundada la sociedad llamada La Dramática. Juan Pablo Duarte, como ya se ha referido, había viajado en su juventud a Nueva York, Hamburgo y Barcelona, y durante el período que estuvo en esas ciudades (1824-1833) adquirió una sólida formación intelectual. La sociedad La Dramática, que sirvió también de instrumento de agitación política, fue un grupo teatral que escenificaba obras de cierto sentido satírico en contra de la ocupación, y en muchas de ellas el propio Duarte servía de anotador. De esta manera se despistaba a los haitianos, quienes ignoraban que el objetivo de las escenificaciones teatrales era mantener viva la idea independentista.

Junto a La Dramática, Juan Pablo Duarte ideó otro grupo llamado La Filantrópica cuya finalidad aparente fue la realización de obras de beneficencia, pero en el fondo era también un vehículo de agitación política.

El inicio de la proclamación de la independencia empezó en la Puerta de la Misericordia. A una señal convenida, el 27 de febrero de 1844, hacia las 10:30 de la noche, se congregó un grupo de trinitarios en ese lugar y se lanzó un trabucazo, al grito de "¡Viva la República Dominicana!" De ahí corrieron

28. Texto redactado por Juan Pablo Duarte, recordado por el trinitario Félix María Ruiz, quien se lo comunicó a Federico Henríquez y Carvajal y se reprodujo por primera vez en el discurso que éste pronunció en El Baluarte, el 27 de febrero de 1891, con motivo de la apoteosis de Matías Ramón Mella.

los conjurados a la Puerta del Conde que en la época colonial era una de las tres puertas principales de acceso a la ciudad, donde se enarboló por primera vez la bandera dominicana.

Cuando se proclamó la independencia, Duarte no estaba en el país. Había salido clandestinamente junto a Pedro Alejandrino Pina y Juan Isidro Pérez, en agosto de 1843, hacia Venezuela. De esa manera esos trinitarios evitaron la persecución del presidente haitiano Charles Herard, quien había derrocado a Boyer. De Venezuela se trasladó a la isla de Curazao que, como sucedió a todo lo largo del siglo XIX, siempre abrió sus brazos generosos a los dominicanos perseguidos por razones políticas. Al mes siguiente, en marzo, por un mandato del primer Gobierno Dominicano, llamado Junta Central Gubernativa, Duarte fue enviado a buscar en la goleta *Leonor* y trasladado a la ciudad de Santo Domingo.

Duarte entró a la ciudad por la llamada Puerta de San Diego, un monumento del siglo XVI que era el acceso principal a la ciudad de Santo Domingo por vía marítima, y recibido por el entonces arzobispo de Santo Domingo, monseñor Tomás de Portes, quien, al verlo, le dijo por primera vez: “¡Salve al Padre de la Patria!”.

La vida de Juan Pablo Duarte, desde la proclamación de la independencia en 1844 hasta su muerte, fue un tanto azarosa. Habiendo sido gestor e ideólogo del país que se llamó República Dominicana, debilidades del movimiento político creado por él ocasionaron que él mismo no fuera capaz de tomar el control político de la República recién creada, el cual quedó en manos de sus enemigos que nunca creyeron que los dominicanos eran capaces de constituirse en un país libre e independiente, sobre todo los grupos acaudillados por Buenaventura Báez y por otros personajes como Tomás Bobadilla y Pedro Santana que al

principio fueron llamados los “afrancesados”. Ellos creían que era posible que nos separáramos de Haití, pero no confiaban en que el país era capaz de sostenerse por sí mismo y siempre soñaban que la república recién creada fuera un protectorado bajo la sombra de Francia o se anexara a otro país.

Fue ese grupo conservador, por llamarlo de alguna manera, el que tuvo el control de la situación e hizo que Duarte pasara muchas penurias, tan es así que en el mismo 1844 fue enviado al exilio, refugiándose en Venezuela, luego en Curazao nuevamente, hasta el año 1864, cuando regresó a República Dominicana a defenderla porque tres años antes (1861) había sido anexada a España por Pedro Santana. Todavía en 1864, época de la Guerra Restauradora, no se le reconocían a Juan Pablo Duarte todos sus méritos y tuvo que salir de nuevo hacia Venezuela, donde doce años más tarde, en 1876, murió de tuberculosis.

Durante toda su vida, Duarte creyó –al igual como plantea el liberalismo– que todas las personas eran iguales ante la ley, sin privilegios ni distinciones, y que la misma debía ser acatada sin excepción de personas, o sea, que debían cumplirla tanto los gobernantes como los gobernados. Este principio se encuentra en el proyecto de Ley Fundamental, en su artículo 1, el cual expresa:

*“Ley es la regla a la cual deben acomodar sus actos, así los gobernados como los gobernantes”.*²⁹

Otro de los postulados liberales de Duarte fue la garantía de la libertad individual. Así escribió:

29. Juan Pablo Duarte. “Proyecto de Ley Fundamental. Art. 1”. Redactado entre los meses de marzo y julio de 1844. Publicado en la revista *Letras y Ciencias*, no. 164. Santo Domingo, 1899.

“La nación está obligada a conservar y proteger, por medio de leyes sabias y justas, la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen (...)”.³⁰

Esta libertad deberá estar garantizada por las autoridades que tendrán sus límites en la ley y la justicia. El artículo 13 del referido documento dice lo siguiente:

“Todo poder dominicano está y deberá estar siempre limitado por la ley, y ésta por la justicia, la cual consiste en dar a cada uno lo que en derecho le pertenezca”.³¹

Juan Isidro Jimenes Grullón considera que, tal como se ha venido sosteniendo, la tesis del proyecto duartiano se basaba en una concepción republicana-liberal, como lo demuestra cuando escribe:

“Lo primero sobre lo cual considero imprescindible insistir es en el contenido republicano-liberal que incorpora a la tesis. No se trataba, por tanto, de un nacionalismo monárquico, que era el que más en boga se hallaba entonces en Europa. Además, –obedeciendo a los principios de la Revolución Francesa antes de ser traicionada por Napoleón– se fundamentaba en la confianza en el pueblo, visto éste como una totalidad indivisa cuyo atributo básico e inalienable es la soberanía. Duarte hizo así suyo el concepto de que, como afirma H. Kohn, ‘la patria es superior a los reyes y a los magistrados, comprende a todas las clases sociales, a toda clase de gente, al rico y al pobre, tanto al grande y al famoso como a la multitud desconocida,

30. Juan Pablo Duarte. “Proyecto de Ley Fundamental, Art. 20”...

31. Juan Pablo Duarte. “Proyecto de Ley Fundamental, Art. 13.bis”...

a los fieles de todas las religiones y sectas y, por tanto, a los hombres de todas las razas que en su suelo conviven”.³²

De estas concepciones del liberalismo, Duarte pasó a un nacionalismo radical que se convirtió en el mejor abono para el proyecto independentista. Recordemos las famosas palabras que en ese sentido fueron recogidas en su ideario:

“Nuestra Patria ha de ser libre e independiente de toda potencia extranjera o se hunde la isla”.³³

De ahí nació el brote nacionalista, que nunca transigió con intereses espurios ni entreguistas, sin que esto se convirtiera en antihaitianismo. Por el contrario, desde lo más profundo admiraba al pueblo haitiano por su valor. De hecho, una vez dijo:

“Yo admiro al pueblo haitiano desde el momento en que, recorriendo las páginas de su historia, lo encuentro luchando desesperadamente contra poderes excesivamente superiores y veo cómo los vence y cómo sale de la triste condición de esclavo para convertirse en una nación libre independiente.

Lo reconozco poseedor de dos virtudes eminentes: el amor a la libertad y el valor (...)”.³⁴

32. Juan Isidro Jimenes Grullón. *La ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte*, 5ta. edición. Santo Domingo, Editora Corripio, 2009, pp. 35-36 (Archivo General de la Nación, Colección Cuadernos Populares-1).
33. Juan Pablo Duarte. “Carta al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional Restaurador de Santiago, Caracas, 7 de marzo de 1865”. En Emilio Tejera. “Archivo de Duarte”. *Clío*, año 12, nos. 62, 63 y 64. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1944.
34. José María Serra. *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1887, p. 23.

Sin embargo, en Barcelona fue el sitio donde más tiempo permaneció Duarte en Europa. Allá en España, como se ha expresado más atrás vivió momentos históricos importantes de la lucha del liberalismo y el absolutismo dinástico, lo que coadyuvó a fundamentar su ideología. Fue allí donde pudo cimentar las bases de su doctrina y accionar político influido por el liberalismo. En tal sentido, por ejemplo, Carlos Federico Pérez y Pérez considera que:

*“(...) la permanencia en Barcelona fue la más prolongada y era la de más fresca impresión cuando regresa a Santo Domingo. Rosa Duarte recoge en sus ‘Apuntes’ un breve diálogo que es testimonio vivo de cuanto decimos. En el hogar, tras la llegada, cuando él y sus padres recibían saludos y parabienes de familiares y amigos, el doctor Manuel María Valverde lo abrazó y le preguntó qué era lo que más le había llamado la atención y agrado en sus viajes. ‘Los fueros y libertades de Barcelona’, le contestó, ‘fueros y libertades que espero demos nosotros algún día a nuestra patria’”.*³⁵

Este historiador afirma, en su obra ya citada, que el liberalismo revolucionario europeo de las primeras décadas del siglo XIX elaboró el concepto de nación e iba a la par con el romanticismo, “individualista” en cuanto a los sentimientos y en cuanto a los derechos políticos “colectivista”.

Duarte y el romanticismo social

Además de ser partidario del liberalismo, Duarte fue el primer dominicano en enarbolar dentro de sus ideas democráticas el “romanticismo social”, tal como lo afirma

35. Fernando Pérez Memén. *El pensamiento democrático de Duarte y otros temas de historia dominicana y de Haití...*, p. 79.

el historiador Emilio Rodríguez Demorizi, pero antes fue el precursor del “romanticismo literario”.

Todo ese proceso lo adquirió a su paso por Francia, país en el que pudo constatar que en los sentimientos políticos de su gente estaban los sueños de justicia y libertad, tal como lo escribe Rodríguez Demorizi:

*“A su paso por Francia, vio que el alma y el espíritu francés —como dice Picard— estaban nutridos de entusiasmo, de fe, de ternura y de amor; que se había apoderado de la patria de Hugo un sueño de justicia y libertad; que nadaba en el ideal y la ideología; que se afirmaba en el derecho a la felicidad para todos y cada uno (...).”*³⁶

Es por esa razón que pensamos que Duarte consiguió la simbiosis de “liberalismo romántico”, ideas democráticas saturadas de una enraizada concepción del bien general de los ciudadanos. En el artículo 20 de su proyecto de Constitución puede advertirse ese hecho, cuando expresó lo siguiente:

*“La nación está obligada a conservar y proteger por medio de sus Delegados, y a favor de leyes sabias y justas la libertad personal, civil e individual, así como la propiedad y demás derechos legítimos de todos los individuos que la componen; sin olvidarse para con los extraños (a quienes también se les debe justicia) de los deberes que impone la filantropía.”*³⁷

Ese artículo refleja una visión integral de la relación Estado-ciudadanos con varios factores como son la representatividad

36. Emilio Rodríguez Demorizi. *En torno a Duarte*. Santo Domingo. Editora Taller, 1976, p. 111 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XLII).

37. Juan Pablo Duarte. “Proyecto de Ley Fundamental, Art. 20”...

(delegados), leyes sabias y justas, las libertades (personal, civil e individual), la propiedad y más extendido, la justicia a los extraños.

Esos factores integrales garantizan una buena relación Estado-ciudadanos. Tal como expresa Rodríguez Demorizi, en su obra ya citada, Duarte fue el primero en unir el concepto de libertad y propiedad con la siguiente opinión:

“A los conceptos derivados de las leyes sabias y justas y de los deberes que impone la filantropía, que son la esencia de los principios de las luchas sociales de nuestro tiempo, desde Hostos –se dijera- hasta Juan XXIII. El ideario político de Duarte, pues, su magno apostalado, es cosa vigente, de fuerza imperativa, quizás mucho más para mañana que para nuestros días”.

De acuerdo a ese historiador, todas las características del tipo romántico aparecen cabalmente en Duarte, tales como el vehemente nacionalismo y el espíritu revolucionario, que son inherentes también el liberalismo.

Otros historiadores opinan que Juan Pablo Duarte fue el precursor de la idea de pueblo-nación, una idea propia del “romanticismo revolucionario”. Raymundo González considera que:

“a Juan Pablo Duarte debemos la idea de pueblo-nación que galvanizó en la conciencia social el proyecto nacional en torno a un objetivo supremo: la independencia de todo dominio extranjero. Ese pueblo-nación, por definición no podía estar supeditado a ningún otro poder. Esta era una idea propia del romanticismo revolucionario, que validaba toda existencia original e histórica (...). Es, sobre todo, en el pensamiento de Duarte y los trinitarios donde encontramos al pueblo

*dominicano, entendido como conglomerado de los diferentes sectores sociales que conviven en un territorio y comparten una historia, una lengua y una cultura (...)*³⁸

De manera general, el pensamiento político de Duarte se corresponde con las corrientes político-doctrinarias que dieron impulso a la independencia de las naciones latinoamericanas. No obstante, vemos que posteriormente, en América Latina y aún en nuestro país, predominó una contracorriente, la desnacionalizante.

Esta pretendida desnacionalización, que en nuestro país fue llevada a cabo por los que promovían la idea del protectorado, hizo que en alguna medida

*“(...) el principio de soberanía estatal conservara en gran medida un carácter de ficción: el poder real sigue en manos de monarquías restringidas, como grupos nacionales, regionales y extranjeros (...)”*³⁹

En su ideario, Duarte fue radical en contra del proteccionismo. Esto lo reveló cuando, en carta al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional Restaurador de Santiago, desde Caracas, escribió en 1865:

“En Santo Domingo no hay más que un pueblo que desea ser y se ha proclamado independiente de toda potencia extranjera

38. Raymundo M. González de Peña. “El concepto de pueblo-nación en el pensamiento de Duarte”. Conferencia pronunciada en el Liceo Secundario Fidel Ferrer, de Santo Domingo, el 25 de enero de 2013, incluida en este *Clío*, año 82, no. 185, pp. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2013. (Nota actualizada por el editor).

39. Beatriz González Stephan. *La historiografía literaria del liberalismo hispano-americano del siglo XIX*. La Habana, Casa de las Américas, 1987, p. 36.

*y una facción miserable que siempre se ha pronunciado en contra de esa ley, contra este querer del pueblo dominicano de un modo distinto a como es en realidad; esa fracción o mejor diremos, esa facción, es y será siempre todo, menos dominicana, así se la ve en nuestra historia, representante de todo partido antinacional y enemigo por tanto de nuestras revoluciones; y si no, véase ministeriales en tiempo de Boyer y luego riveristas, y aún no había sido el 27 de febrero, cuando se le vio proteccionistas franceses y más tarde anexionistas americanos y después españoles”.*⁴⁰

No obstante, las ideas de nación y nacionalismo que fueron la base de su ideario constituyen a lo largo de la historia dominicana, la culminación plena del proceso de conciencia de la identidad histórico-política de República Dominicana.

Peculiaridades de la independencia dominicana

La independencia dominicana en el contexto hispanoamericano fue un acontecimiento sui generis, si se observan sus diferentes aspectos sociales e históricos. A nuestro entender, tuvo cinco características que la diferencian de las demás del continente:

Primera: mientras los demás países latinoamericanos luchaban para quitarse el yugo del imperio español, lo cual hicieron a partir de 1808, en esa época los criollos dominicanos hacían todo lo contrario: luchaban contra Francia y consiguieron que la Parte Este de la isla volviera a ser, nuevamente, colonia española.

40. Vetilio Alfau Durán. *Ideario de Duarte*, 5ta. edición. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1994, p.15.

Segunda: la independencia no fue de España, como hicieron los demás países hispanoamericanos, sino de otro país americano, es decir, de Haití.

Tercera: Haití era un país diferente al dominicano, desde el punto de vista racial, cultural y religioso. Haití era una nación de raza predominantemente negra, mientras que la futura República Dominicana era un pueblo mulato y, desde el punto de vista idiomático y religioso, Haití era un país que hablaba francés y practicaba el vudú mientras en la “Parte del Este” se hablaba español y se practicaba la religión católica. Recordemos los párrafos premonitorios citados más arriba del discurso de José Núñez de Cáceres.

Cuarta: la proclamación de la independencia dominicana, el 27 de febrero de 1844 fue un hecho incruento, es decir, no se derramó una gota de sangre. Como se ha visto, la lucha dominico-haitiana se verificó en el período que va desde ese año hasta el 1856 porque los haitianos quedaron con la idea de que la isla era “una e indivisible”, y que si no dominaban a la antigua colonia española podría eventualmente reinstaurarse la esclavitud en Haití.

Quinta: la proclamación de la independencia contó con la ayuda de grupos haitianos, opuestos del Gobierno de Boyer, que colaboraron, sobre todo a partir de 1843, en el movimiento llamado de La Reforma, con los grupos ligados a los trinitarios.

El período posindependentista

Luego de la proclamación de la independencia, hubo un largo tiempo de “consolidación” con el período denominado la “guerra dominico-haitiana” que va desde el 1844 al 1856. De las batallas libradas contra Haití se destacan la de Azua o

del 19 de marzo de 1844, en la que sobresalió Pedro Santana, y la del 30 de ese mismo mes y año o la de Santiago, en la que se destacaron, entre otros, José María Imbert, Fernando Valerio y Achilles Michel. Hubo otras batallas en las que los dominicanos igualmente derrotaron a los haitianos: El Número, Las Carreras, La Estrelleta, Beler, Santomé y Sabana Larga, que fue la última.

En 1844, meses después de ser proclamada la independencia, se instaló un Congreso Constituyente con la finalidad de dar un estatuto jurídico al Estado recién creado. La primera Constitución dominicana, elaborada tomando en consideración otras constituciones de la época, fue firmada el 6 de noviembre de ese año en la ciudad de San Cristóbal, localidad cercana a la ciudad capital, y en su elaboración jugó un importante papel la Iglesia Católica.⁴¹

Sin embargo, aún con el fervor independentista de esos años, la idea del protectorado bullía en la mente de algunos hombres importantes como es el caso de Pedro Santana, quien en 1861 logró de manera inconsulta anexar República Dominicana a España, enarbolando en la Torre del Homenaje la bandera española en lugar de la dominicana. Ese acto proditorio de Santana fue repudiado por la mayoría del pueblo dominicano.

Gracias al movimiento restaurador iniciado el 16 de agosto de 1863, donde tuvieron destacada participación Gregorio Luperón y otros próceres, finalmente pudo combatirse la anexión a España de manera exitosa. En esa fecha un grupo de

41. Al respecto, ver a Emilio Rodríguez Demorizi. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980 (Academia Dominicana de la Historia, vol. LII).

patriotas que entró al país procedente de Haití izó la bandera dominicana en Capotillo. Ese grupo estuvo comandado por Santiago Rodríguez, José Cabrera y Benito Monción, entre otros.

De Capotillo, el movimiento se extendió por todo el país y el 14 de septiembre de 1863 pudo instalarse el Gobierno de la Restauración. Ese día los restauradores redactaron un manifiesto que decía así:

*“ (Anunciar) al mundo y al Gabinete español las muy justas causales que han obligado a los dominicanos a sacudir, por la fuerza y por las armas, el yugo con que dicha Nación hasta hoy les ha oprimido, y romper las cadenas a que una engañosa y forzada Anexión a la Corona de Castilla preparada por el general Pedro Santana y sus satélites les había sometido quedando restaurada la República Dominicana y reconquistando el precioso don de la libertad inherente a todo ser creado (...)”*⁴²

Muchos opinan que la Restauración, una guerra eminentemente social y nacional, fue la verdadera independencia dominicana.

Para esa época Duarte seguía firme en sus concepciones de una independencia pura, en la que no creían los separatistas, y así lo expresó en una carta, fechada el 2 de mayo de 1865, cuando escribió:

“Si me pronuncié dominicano independiente desde el 16 de julio de 1838, cuando los nombres de la Patria, Libertad,

42. Juan Daniel Balcácer (editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007. p. 313 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, vol. 23; Academia Dominicana de la Historia. vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

*Honor Nacional se hallaban proscritos como palabras infames; si después del año 1844 me pronuncié contra el protectorado francés decidido por esos facciosos y la cesión a esta potencia de la península de Samaná, mereciendo por ello todos los males que sobre mí han llovido; si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con las armas en la mano contra la anexión a España, llevada a cabo a despecho del voto nacional por la superchería de ese bando (...) no es de esperarse que yo deje de protestar (y conmigo todo buen dominicano) cual protesto y protestaré siempre, no digo contra toda anexión de mi Patria a la de Estados Unidos, sino a cualquiera otra potencia de la tierra”.*⁴³

Años más tarde, en 1871, Buenaventura Báez, uno de los que luchó para que República Dominicana se convirtiera en un protectorado de alguna potencia extranjera de la época, recibió una famosa Comisión Senatorial Norteamericana que visitó Santo Domingo para explorar la necesidad de que se cediera a Estados Unidos la península de Samaná, uno de los lugares de importancia estratégica para la navegación de la época. Ese plan no se materializó, fue derrotado. A partir de 1873 jamás volvió a hablarse de que República Dominicana debería ser anexada o puesta bajo la tutela de otro país.

Ese pensamiento fue manifestado por Pedro Henríquez Ureña a Federico García Godoy, autor de la novela *Rufinito*, cuando en carta del 5 de mayo de 1909 le dijo que la idea de independencia germinó en Santo Domingo en el siglo XIX, pero no se “*hizo clara y perfecta por el pueblo*” hasta 1873. La primera independencia fue en 1821, la llamada Independencia

43. Vetilio Alfau Durán (compilador). *Ideario de Duarte...*, pp. 15-16.

Efímera de José Núñez de Cáceres, calificada como “*no claramente concebida*”, pero independencia al fin.

Opinó el ilustre escritor que la del 1844 fue “*consciente*” y “*definida*” en los fundadores, pero no para el pueblo ni “*aún para cierto grupo de dirigentes*” y planteó una reflexión:

“(…) *libertarse de los haitianos era justo, natural, ¿pero comprendía todo el pueblo que debíamos ser absolutamente independientes? Ello es que vemos la anexión a España y sabemos que, si para unos pecaba por su base, para otros fracasó por sus resultados y por ello la combatieron*”.⁴⁴

Luego expresó que lo extraño era que ni ese fracaso bastó para “*desterrar toda idea de intervención extraña*” y que en el Gobierno de Báez se pensó en Estados Unidos, pero cuando fue derrotado en la revolución de 1873

“*se derrocó en Báez no solo a Báez, sino a su propio enemigo Santana y el régimen que prevaleció durante la Primera República y se desterró definitivamente toda idea de anexión a país extraño*”.⁴⁵

Por eso para el gran pensador, el año 1873

“*significa para los dominicanos lo que significa en México el año 1867: el momento en que llega a su término el proceso de intelección de la idea nacional*”.⁴⁶

Finalizaba expresando Henríquez Ureña que:

“*nuestro período de independencia, por tanto nuestro proceso de independencia moral, se extiende desde 1821 hasta*

44. En Pedro Henríquez Ureña. *Obra dominicana*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988, p. 540.

45. Íbidem.

46. Íbidem.

1873. En ese medio siglo el momento más heroico, el ápex, es 1844, pero esa fecha debe considerarse como central, no inicial”.⁴⁷

No obstante, aclaró que no pretendía afirmar que 1821 fuera la fecha más gloriosa, sino que:

“la fecha simbólica debe ser siempre la que el voto popular eligió: el 27 de febrero, no por ser inicial, sino por ser la obra más grave y hondamente pesada”.⁴⁸

Bibliografía

Alfau Durán, Vetilio (compilador). *Ideario de Duarte*, 5ta. edición. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1994.

Balcácer, Juan Daniel y García Arévalo, Manuel A. *La independencia dominicana*. Madrid, Colecciones MAPFRE. 1992.

Balcácer, Juan Daniel. *Juan Pablo Duarte. El Padre de la Patria*. Santo Domingo, Editora Amigo del Hogar, 2001.

Balcácer, Juan Daniel (editor). *Ensayos sobre la Guerra Restauradora*. Santo Domingo, Editora Búho, 2007 (Comisión Permanente de Efemérides Patrias, vol. 23; Academia Dominicana de la Historia, vol. LXXVII; y Universidad Autónoma de Santo Domingo).

Balcácer, Juan Daniel. “Duarte y el pensamiento liberal dominicano”. En Dirección de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia. *Festival de las ideas: Retrospectiva y*

47. Ibídem.

48. En Pedro Henríquez Ureña. *Obra dominicana...*, p 541.

perspectiva del pensamiento político dominicano. Santo Domingo, Eras Diseño Gráfico, 2009.

Balcácer, Juan Daniel y otros. *Duarte revisitado, 1813-2013*. Santo Domingo, Banco Central de la República Dominicana, 2012 (Colección del Banco Central, vol. 181).

Bosch, Juan. *Composición social dominicana*. Santo Domingo, Editora Alfa & Omega, 2005.

Breña, Roberto. *El primer liberalismo español y los procesos de emancipación de América, 1808-1824*. México, El Colegio de México, 2006.

Cordero Michel, Emilio. “Reflexiones acerca de la reincorporación a España y el primer intento independentista dominicano”. Ponencia presentada en el *Congreso Internacional Repensar la Independencia desde el Caribe en el Bicentenario de la Revolución Española, 1808-2008*., celebrado por la Academia Dominicana de la Historia del 6 al 9 de octubre de 2008. Publicado posteriormente ampliado con el título de “El primer intento independentista dominicano y la reincorporación a España, 1808-1809”. En Sergio Guerra Vilaboy y Emilio Cordero Michel (editores). *Repensar la independencia de América Latina desde el Caribe*. La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 2009 y en la revista *Clío*, año 79, no. 180. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, julio-diciembre de 2010.

Chez Checo, José. “Juan Bosch. *Trujillo, causas de una tiranía sin ejemplo*”, una lectura historiográfica”. En *Dos coloquios sobre la obra de Juan Bosch*. Banco Central de la República Dominicana 2010.

Dirección de Información, Prensa y Publicidad de la Presidencia. *Festival de las ideas: Retrospectiva y perspectiva*

del pensamiento político dominicano. Santo Domingo, Eras Diseño Gráfico. 2009.

Duarte, Juan Pablo. “Carta al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional Restaurador de Santiago, Caracas, 7 de marzo de 1865”. En Emilio Tejera. “Archivo de Duarte”. *Clío*, año 12, nos. 62, 63 y 64. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 1944.

Duarte, Juan Pablo, “Proyecto de Ley Fundamental”. *Revista Letras y Ciencias*, no. 164. Santo Domingo, 1889.

Duarte, Rosa. *Apuntes para la historia de la isla de Santo Domingo y para la biografía del general dominicano Juan Pablo Duarte y Diez*. Santo Domingo, Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, 1994.

García, José Gabriel. *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*. Santo Domingo, Editora El Caribe, 1971.

González de Peña, Raymundo M. “El concepto de pueblonación en el pensamiento de Duarte”. Conferencia pronunciada en el Liceo Secundario Fidel Ferrer, de Santo Domingo, el 25 de enero de 2013, incluida en este *Clío*, año 82, no. 185. Santo Domingo, Academia Dominicana de la Historia, enero-junio de 2013.

González Stephan, Beatriz. *La historiografía literaria del liberalismo hispano-americano del siglo XIX*. La Habana, Casa de las Américas, 1987.

Henríquez Ureña, Pedro. *Obra dominicana*. Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 1988.

Incháustegui, Arístides y Delgado Malagón, Blanca (compiladores). *Vetilio Alfau Durán en Clío. Escritos II*. Santo Domingo, Comisión del Sesquicentenario de la Independencia Nacional, 1994.

Jimenes Grullón, Juan Isidro. *La ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte*, 5ta. edición. Santo Domingo, Editora Corripio, 2009 (Archivo General de la Nación, Colección Cuadernos Populares-1).

Lecuona, Vicente. *Proclamas y discursos del Libertador*. Caracas, 1939.

Lynch, John. *Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826*, 11ava. edición. Barcelona. Editorial Ariel, 2008.

Mejía-Ricart, Gustavo Adolfo. *Crítica de nuestra historia moderna*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2007 (Colección Bibliófilos-Banreservas).

Moya Pons, Frank. *Manual de historia dominicana*, 14ta. edición. Santo Domingo, Caribbean Publishers, 2998.

Moya Pons, Frank. “Arritmia histórica, ¿cuál arritmia?”. *Diario Libre*, Santo Domingo, 15 de noviembre de 2008.

Pérez, Carlos Federico. *El pensamiento y la acción en la vida de Juan Pablo Duarte*. Santo Domingo, Sociedad Dominicana de Bibliófilos, 2007 (Colección Bibliófilos-Banreservas).

Pérez Memén, Fernando. “Liberalismo y conservadurismo en el caso del régimen hispano”; y del mismo autor, *En El pensamiento democrático de Duarte y otros temas de historia dominicana y de Haití*. Santo Domingo, Ediciones Banreservas, 2005.

Piña Contreras, Guillermo. *Juan Bosch. Obras completas*, tomos IX y XI. Santo Domingo, Comisión Permanente de Efemérides Patrias, 2009.

Rodríguez Demorizi, Emilio. *Santo Domingo y la Gran Colombia. Bolívar y Núñez de Cáceres*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1971 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XXXIII).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *En torno a Duarte*. Santo Domingo Editora Taller, 1976 (Academia Dominicana de la Historia, vol. XLII).

Rodríguez Demorizi, Emilio. *La Constitución de San Cristóbal, 1844-1854*. Santo Domingo, Editora del Caribe, 1980 (Academia Dominicana de la Historia, vol. LII).

Sánchez Ramírez, Juan. *Diario de La Reconquista*. Ciudad Trujillo (Santo Domingo), Academia Militar Batalla de Las Carreras, 1957.

Sang Ben, Mu-Kien Adriana. *La independencia nacional fue un largo proceso, 1844-1874*. Conferencia inédita, dictada en la ciudad de México en 2008.

Serra, José María. *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*. Santo Domingo, Imprenta de García Hermanos, 1887.

Sevilla Soler, María Rosario. *Las Antillas y la independencia de la América Española (1808-1826)*. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1986.

Sevilla Soler, María Rosario. *La América hispana en los albores de la emancipación*. Actas del IX Congreso de Academia Iberoamericanas de la Historia, Madrid, Real Academia de la Historia, Fundación Rafeal del Pino y Marcial Pons, 2005.

Vega Boyrie, Wenceslao. *Los documentos básicos de la historia dominicana*. Santo Domingo, Editora Taller, 1994.

Vega Boyrie, Wenceslao. *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856*. Santo Domingo, Editora Búho, 2011 (Archivo General de la Nación, vol. CXXXIX).